

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



A S C E N S O S

Número 2085/1978, por el que se asciende al empleo de General Auditor general al Coronel Auditor don Eugenio Miñón Ferreiro.

Por existir vacante en la Escala de Generales Auditores generales del Ejército, a propuesta del

Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General Auditor general del Ejército al Coronel Auditor del Ejército don Eugenio Miñón Ferreiro, con antigüedad de veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 209, de 1-9-1978.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSOS DE ESPECIALIDADES HAWK MEJORADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

10.285 Para asistir al Curso de Mantenimiento de Apoyo al SAM/

Hawk/Mejorado (4F-251 DX); convocado por Orden número 7.143/144/78, se designa al capitán de Artillería, de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Juan Palomar Borregón (04431000), con destino en el Grupo Mixto de Misiles S. A. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74. Madrid, 28 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

10.286

La Orden 7152/144/78 se rectifica como sigue:

Página 1204, columna primera: Sargento OR. Don Antonio Sánchez Alcázar; su nombre es Angel. Sargento de Ingenieros D. Hilario

Martín Rodríguez: Su empleo es subteniente de Ingenieros.

Página 1204, columna segunda: Subteniente OR. Don Paulino Donis García; su nombre es Faustino. Madrid, 24 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DE TECNICA CONTABLE Y CONTRACTUAL

Designación de alumnos

10.287

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 9.046/177/78, se designan alumnos del Curso de Técnica Contable y Contractual a los comandantes de Intendencia que a continuación se relacionan:

Don José Jiménez Gil (1048), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta.

Don Gonzalo del Barrió Sánchez (1180), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Madrid, 30 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



IV CURSO DE APOYO AEREO

Convocatoria

10.288

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Apoyo Aéreo de Sevilla.

2. Fecha de realización

Del 6 al 24 de noviembre de 1978.

3. Plazas que se convocan y empleos

Diez para tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

4. Normas de carácter general

Las que figuran en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), sobre Normas Generales de Asistencia a Cursos, modificada y ampliada por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

5. Condiciones específicas exigidas

Hallarse en posesión del diploma de Estado Mayor y haber realizado el Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre y no el de Especialización.

6. Designación de alumnos

Se hará por orden de antigüedad en la realización del Curso Informativo.

7. Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 68, apartado uno, del Decreto 1408/76 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantarse su contenido por telégrafo, antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8. Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en la Escuela de Apoyo Aéreo (Sevilla), en la fecha señalada en el apartado 2.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) los alumnos quedarán inculidos a los efectos de indemnización de residencia eventual en el subapartado a) del apartado c) del artículo décimo, que será reclamado por la Autoridad Regional respectiva a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza).

9. Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de las citadas normas, será de dos años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE INTERPRETACION FOTOGRAFICA

Designación de aspirantes

10.289

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 6.330/123/78, se designan aspirantes del Curso de Interpretación Fotográfica a los siguientes jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Infantería

Capitán D. Carlos Fernández Lubiano (8499).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Legaz García-Bermejo (8530).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José González García (8583).

Otro, D. Carlos Armada Sarría (8702).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Agustín Gil Amador (9210).

Otro, D. Rafael Saliz Torres (9300).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Parra Cuadrado (9383).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Agustín Segura Fernández (9506).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Lozano Laburga (9509).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Agustín Alcázar Segura (9519).

Otro, D. Juan Antón Hériz (9523).

Otro, D. Avelino Fernández Fernández (9544).

Otro, D. Gustavo Lozano Utrilla (10221).

Caballería

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Rubio Barberá (1472).

Otro, D. Carlos Baró y Díaz-Figueroa (1521).

Otro, D. Luis Torres Prieto (1557).

Artillería

Comandante D. José García Gallego (3868).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Álvarez Montes (4549).

Otro, D. Nicolás Rosell Vives (4607).

Otro, D. Luis Calles Pardo (4917).

Otro, D. Rafael Martínez-Peñalver Pérez-Iñigo (4941).

Ingenieros

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fidel Ramos García (1969).

Otro, D. José Julve Coll (2016).

Otro, D. Eusebio Gurrea García (2062).

Otro, D. Carlos Mayor Fernández (2340).

Guardia Civil

Capitán D. José Albós Coto.

Policia Armada

Capitán de Infantería D. Julián Ortiz Braojos (9152).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.290

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO ESPECIFICO DE LA ESCALA ESPECIAL DE ESPECIALISTAS (CUARTA CONVOCATORIA)

Grupo 8.º, factor 0.15

Comienzo: 15 de septiembre de 1978.
Terminación: 24 de diciembre de 1978.

Comandante E. E. E. don Reinerio Hevia Rodríguez, en la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán, CITAC, don Isidro Pinedo Ocharán, en la misma.

Otro, D. José Hurtado Muñoz, en la misma.

Otro, D. Francisco Díaz González, en la misma.

Otro, D. José Fernández Riestra, en la misma.

Otro, D. Ismael Abeytúa Martínez, en la misma.

Capitán auxiliar D. Juan Domínguez Márquez, en la misma.

Otro, D. Francisco Sierra Sánchez, en la misma.

Capitán, E. E. E., don Angel Vicenta Lumbreras, en la misma.

Otro, D. Felipe Carrera Villaescusa, en la misma.

Otro, D. Manuel Fernández Flórez, en la misma.

Otro, D. Ramón Pérez López, en la misma.

Otro, D. Benito Navarro Nevado, en la misma.

Otro, D. Emilio Muñoz Vigil, en la misma.

Otro, D. Antonio de Vega Hernán, en la misma.

Otro, D. Faustino García Ruti, en la misma.

Teniente auxiliar D. Marcelino Guerrero Guerrero, en la misma.

Teniente, E. E. E., don Ramón Postigo Sabatell, en la misma.

Otro, D. Valentín Guijarro Mayor, en la misma.

Otro, D. José Castro del Campo, en la misma.

Otro, D. Fidel Zoldo Delicado, en la misma.

Otro, D. Antonio Hernández-Ros Murcia, en la misma.

Otro, D. Vicente Castanedo de la Hera, en la misma.

Alferez D. Manuel García Castillo, en la misma.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORNIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

10.291

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del caso 1 del anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa bala en la IMEC, el sargento de complemento que a continuación se expresa, quedando en la situación militar que determina el apartado 3.3 de la Orden de 24 de enero de 1973 (D. O. núm. 20).

ARMA DE INFANTERIA

Don Julio Miranda Céspedes, del Distrito de Madrid.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Pases al segundo grupo

10.292

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1610/1977 (D. O. núm. 155) y por haber cumplido la edad en las fechas que para cada uno se señala, pasan al segundo Grupo los tenientes del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relacionan, a partir del día 10 de agosto de 1978, fecha de la Orden de ascenso a dicho empleo, quedando disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados al citado Regimiento por un plazo de seis meses.

Teniente de la Guardia Real don José Fernández Martín, del Escalafón de Automovilismo, el 7 de septiembre de 1976.

Otro, D. Abilio Santos Santamarta, del Escalafón de Infantería, el 24 de febrero de 1977.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Vacantes de destino

10.293

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, en la Inspección General (Madrid), para enlace entre el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Inspección General, así como asesor del ISFAS; tendrán preferencia los peticionarios que posean cualquiera de los títulos siguientes: Investigación Militar Operativa, Estadística Militar, Analista de Información Militar, Organización y Métodos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado del jefe del Cuerpo.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previs-

to en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.294

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Aguilafuente (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.295

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las Guarniciones que se indican:

- 3.ª Circunscripción (Valencia).—Tres.
- 4.ª Circunscripción (Barcelona).—Dos.
- 5.ª Circunscripción (Bilbao).—Dos.
- 6.ª Circunscripción (Santander).—Una.
- 6.ª Circunscripción (San Sebastián).—Una.
- 6.ª Circunscripción (Pamplona).—Una.
- 6.ª Circunscripción (Vigo).—Una.
- 4.ª Circunscripción (Lérida).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado por cada una de las expresadas vacantes.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

10.296

La Orden 8.424/168/78 se rectifica en el sentido de que la antigüe-

dad del cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Lupercio Herrera García, y a los efectos económicos, son desde el 5 de julio de 1978.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

10.297

Para cubrir vacantes de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se citan, pasan destinados con el carácter que se indica los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada D. Luis Celada Gutiérrez (1957), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Derecho de retorno.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada D. José Aranda Villorojo (1898), de la Subinspección de La Legión.

FORZOSOS

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada D. José Contreras Gómez (1978), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Otro, D. Manuel Triguero Cabrera (1977), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Retiros

La Orden 9.209/181/78 se rectifica como sigue:

Página 692, columna tercera:

Teniente coronel D. Eduardo Azarain Barasoain; es de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51. Madrid, 31 de agosto de 1978.



ARTILLERIA

Agregaciones

10.298

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Melilla, desde el 1 de septiembre hasta el 28 de octubre de 1978, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Hidalgo de Rivas (1994), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, en la UDENE.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

10.299

La Orden 9.919/193/78 se rectifica en el sentido de que la plaza donde falleció el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Alonso Torrijos (1079), fue la de Madrid y no Palma de Mallorca.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.300

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 18 de agosto de 1978 falleció en la plaza de Sevilla el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Rodríguez Amores (3209), que tenía su destino en la Jefatura de Artillería de dicha Región Militar.

Esta baja produce vacante, que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

10.301

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, para el mando de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta

lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.302

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

10.303

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retiradas, si antes no se produce su ascenso, los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, a los que se les concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Don Bernardo de la Lastra Salas (2961), de ayudante de campo del General Subinspector Médico D. José Martín Galván, jefe de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar, el día 22 de noviembre de 1978.

Don Agustín Catón Catón (1789), de ayudante-secretario del Teniente General de la Reserva D. Manuel Chamorro Martínez, el día 24 de noviembre de 1978.

Don José Rey Gieb (2062), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28, el día 26 de noviembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.304

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Fernando Fonseca Santos (2318), del Gobierno Militar de Barcelona, el día 14 de noviembre de 1978.

Otro, D. Luis Triviño Lara (2760), de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, el día 18 de noviembre de 1978.

Otro, D. Manuel Álvarez Fernández (2331), de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Algeciras, el día 25 de noviembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**10.305**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada por Orden 8.538/169/78, de 18 de julio, clase C, tipo 7.ª, segunda convocatoria, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Rey Amaro (4173), de disponible en la 9.ª Región Militar (Granada) y agregado al Parque y Talleres de Artillería de la citada Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Situación de reserva**Retiros****10.306**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes honorarios de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante D. Guillermo García Ramos (3234), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 15 de noviembre de 1978.

Teniente coronel D. Manuel Rodrí-

guez de Viguri Gil (1004), en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, el día 18 de noviembre de 1978.

Teniente coronel D. Juan Casimiro-Soriguer Gorgoll (917), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Cabra (Córdoba), el día 23 de noviembre de 1978.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos****10.307**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 15 de agosto de 1978, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, por orden de antigüedad, número de escalafonamiento y especialidad, continuando en sus actuales destinos.

Brigada M. E. A. don Calixto González Ojeda (9100).

Subteniente M. E. A. don José Bolaños Cabrera (9200).

Brigada M. E. A. don José Palma Jiménez (9300).

Subteniente M. E. A. don José Berengüé Samora (9400).

Subteniente M. E. T. don Antonio González Pujante (9500).

Brigada O. R. don Manuel Martínez Meneses (9600).

Brigada M. E. A. don Francisco González Bernal (9700).

Brigada O. R. don Juan García Pérez (9800).

Brigada M. E. T. don Juan Ruiz Pérez (9900).

Subteniente M. E. T. don Lucas Ortega Gómes (10000).

Brigada O. R. don Manuel Pérez Arenas (10100).

Brigada M. E. A. don Ramón Díez Ulzurrun Sánchez (10200).

Brigada M. E. A. don Miguel Ferrer Sureda (10300).

Subteniente O. R. don Antonio Vázquez Ballesta (10400).

Brigada M. E. A. don Amador Alonso González (10500).

Brigada M. E. A. don José Cauqui Gallo (10600).

Brigada O. R. don Felipe Pañeda Venero (10700).

Brigada O. R. don Jesús Álvarez Moro (10800).

Subteniente O. R. don José Montesinos Chinea (10900).

Brigada M. E. A. don Marcos Rincón Muga (11000).

Subteniente O. R. don Adolfo Cayuso Perea (11100).

Brigada O. R. don Agustín Ruiz Ucar (11200).

Brigada M. E. A. don Antonio Olmedo Zarco (11300).

Brigada M. E. A. don Francisco Garrido García (11400).

Brigada M. E. A. don Vicente Martín Morales (11500).

Brigada O. R. don José Asensio Abuja (11600).

Brigada M. E. A. don José Villamor Varela (11700).

Brigada M. E. A. don Antonio Ruiz Yubero (11800).

Brigada M. E. T. don Joaquín Carrillo Espigares (11900).

Brigada O. R. don José García Espigares (12000).

Brigada M. E. A. don Celso Peña Somoza (13100).

Brigada O. R. don José Fernández Rodríguez (13200).

Brigada M. E. T. don Pedro Cascales Guirao (13300).

Brigada M. E. A. don Joaquín Pérez Toribio (13400).

Subteniente M. E. A. don Santiago García García (12500).

Brigada M. E. A. don Bartolomé Alemán Alemán (126000).

Brigada M. E. A. don Alfonso Gona Roldán (12700).

Brigada M. E. A. don Enrique Barrodo Córdón (12800).

Subteniente M. E. T. don Julio Román Chanzan (12900).

Subteniente M. E. T. don José Martínez Campomanes (13000).

Subteniente M. E. T. don Esteban Peralta Belmonte (13100).

Brigada M. E. A. don Valentín Santamaría Castro (13200).

Subteniente O. R. don Antonio Fernández López (13300).

Brigada M. E. A. don Benito Naharro Romera (13400).

Subteniente O. R. don José Sánchez Ballesta (13500).

Subteniente M. E. T. don Carlos Renedo Centeno (13600).

Subteniente M. E. A. don Francisco Cantos Cantos (13700).

Subteniente M. E. A. don Diego Zamora Hernández (13800).

Subteniente M. E. T. don Jesús Barbeito Gómez (13900).

Subteniente M. E. A. don Pedro Sánchez González (14000).

Brigada M. E. A. don Gabriel Sánchez del Río (14100).

Brigada O. R. don Antonio Calle Garrido (14200).

Brigada M. E. T. don José Álvarez Domínguez (14300).

Alférez O. R. don José Lage Callejo (14400).

Subteniente M. E. T. don Francisco Gil Hernáiz (14500).

Brigada O. R. don Luis Núñez Delgado (14600).

Brigada M. E. A. don Bienvenido Arnillas Marín (14700).

Brigada M. E. T. don José Bernacer Angel (14800).

Subteniente M. E. A. don Rodolfo Sanz Ríos (14900).

Brigada O. R. don Antonio Acuña Brieua (15000).

Brigada O. R. don José Cepero Domínguez (15100).

Subteniente M. E. A. don Antonio Hernández Oliva (15200).

Brigada M. E. T. don Florencio Martín Ríos (15300).

Subteniente M. E. T. don José Santos Suárez (15400).

Brigada O. R. don Manuel Fernández Aguilar (15500).

Brigada M. E. A. don Luciano Naval Montero (15600).

Brigada M. E. A. don Baltasar Rodríguez Cerezal (15700).

Subteniente M. E. T. don Juan Capitán Cepeda (15800).

Subteniente M. E. A. don Tomás Martín Ortega (15900).

Brigada M. E. A. don Aurelio Ruiz Nieto (16000).

Brigada M. E. A. don José Ballesta Navarro (16100).

Brigada M. E. A. don Arsenio Valle Martín (16200).

Subteniente O. R. don Juan Hurtado Maza (16300).

Subteniente M. E. T. don Juan Rodríguez Arbós (16400).

Brigada O. R. don Juan Martín Calvo (16500).

Brigada M. E. A. don José Rosado González (16600).

Brigada M. E. A. don Félix Santamaría Delgado (16700).

Brigada O. R. don Andrés Torti Gil (16800).

Subteniente M. E. T. don Juan Cardona Palerm (16900).

Brigada M. E. A. don Francisco Olivares Guevara (17000).

Brigada M. E. A. don Francisco Montes Caballero (17100).

Subteniente M. E. A. don Ricardo Álvarez Bascoy (17200).

Subteniente M. E. T. don Raimundo González Omañas (17300).

Subteniente O. R. don Mateo Jaime Bauzá (17400).

Afárez M. E. A. don José Franco Manzano (17500).

Subteniente O. R. don Víctor Jarque Viadel (17600).

Subteniente M. E. T. don Francisco Navarro de la Cruz (17700).

Subteniente O. R. don Eugenio Palomo Blanco (17800).

Subteniente M. E. T. don Maximiano Herrero del Río (17900).

Brigada M. E. A. don Santiago Martínez Morales (18000).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

10.308

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se ascienden al empleo de alférez especialista mecánico electricista de armas, con anti-

güedad y efectos económicos de 18 de julio de 1978, a los subtenientes especialistas de la misma especialidad don José Alcaraz Cano (35), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 y don José Víctor Llopias (36), del Regimiento Mixto de Artillería número 92, continuando en sus actuales destinos.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.309

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de alférez especialista, con antigüedad y efectos económicos de 18 de julio de 1978, al subteniente especialista operador de Radio D. Bernardo Ruiz Ruis (50), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.310

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 4 de agosto de 1978, al sargento primero especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Angel Vaamonde Vázquez (238), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Norte T-22 (La Coruña), continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.311

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 24 de agosto de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad D. César Fernández Vázquez (1246), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 8.445/168/78, de 18 de julio de 1978, queda rectificada como sigue:

20.—D. Luis Gallego García, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña del Destacamento del Parque y Talleres de Vehículos Automó-

viles de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

Prórrogas de edad

10.312

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Alférez especialista mecánico electricista de armas D. Miguel Riera Bujosa (31), del Parque y Talleres de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, hasta los cincuenta y siete años.

Aférez especialista operador de Radio D. Jesús García García (33), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T.; hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Fernando Carretero Caturla (48), de la Academia de Ingenieros, hasta los cincuenta y siete años.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Angel Mansilla Palacios (511), de la Academia de Ingenieros, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Joaquín Modrego Zueco (167), de la 4.ª Zona de la Guardia Civil, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Mateo Bover Vaquer (86), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

10.313

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al subteniente especialista mecánico ajustador de armas don Porfirio Marín Aigua (597), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

10.314

Por cumplir el día 23 de octubre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el subteniente especialista operador de Radio D. Manuel Villaverde Saúls (63), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando pendiente del haber pasivo que le señale

el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.315

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 23 de noviembre de 1978 pase a retirado el maestro ajustador del C. A. S. E. con consideración de oficial D. Arsenio Rodríguez Rufino (1066), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Quedando pendiente del haber pasado que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino**10.316**

Clase C, tipo 7.º

Para la especialidad que se indica, existente en el Alto Estado Mayor (Madrid).

Suboficial especialista mecánico automovilista montador electricista.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.317

Clase B, tipo 6.º

Para suboficiales de la Escala Básica de Especialistas, Rama Electrónica, especialidad mecánico Sistemas de Telecomunicación o suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, existentes en las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.318

Clase C, tipo 9.º

Para las especialidades que se indican, existentes en las FAMET, Unidad de Helicópteros IV (El Copero, Sevilla).

Suboficial especialista mecánico electricista de armas.—Una.

Suboficial especialista mecánico automovilista chapista soldador.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.319

Destinos

Por haberse incorporado su relevo, cesa en la retención en el Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. José Siero Barredo (229), debiendo incorporarse al Batallón Mixto de Ingenieros VIIH, al que por Orden de 22 de febrero de 1977 (D. O. núm. 46) fue destinado.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.320

Para cubrir la vacante anunciada de clase A, tipo 1.º por Orden de 5 de junio de 1978 (D. O. número 192), existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Sector Subpirenaico Centro Táctico-7 (Barcelona-provincia), pasa destinado con carácter voluntario, en la especialidad de operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, el brigada especialista operador de Radio D. José Rodríguez Guerra (164), del mismo, Red Territorial de Mando T-19 (Zaragoza).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Confirmaciones**10.321**

La Orden de 19 de junio de 1978 (D. O. núm. 143) queda rectificada en el sentido de que el sargento especialista mecánico electricista de

Transmisiones D. José Pérez Carnero (480), continuará destinado en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, en las condiciones establecidas por la Instrucción General 178/5, en vacantes amortizadas.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Ascensos****10.322**

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 24 de agosto de 1978, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Antonio Abad Monedo (145), de la Junta Central de Acuartelamiento, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

La confirmación en el destino produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Julio Valenciano Almoyna (146), de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y agregado a la Capitanía General de la misma por un plazo máximo de seis meses.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Andrés López del Baño (185), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible en la citada Región Militar y agregado a la Capitanía General de la misma por un plazo máximo de seis meses.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Juan Martínez Mico (266), de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, en vacante clase C, tipo 8.º, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a su actual destino por un plazo máximo de seis meses.

El cese en dichas agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

10.323 Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para segundo jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.324 Clase C, tipo 8.º (segunda convocatoria).

Academia General Básica de suboficiales. Campamento Martín Alonso. Tremp-Lérida

Una de capitán de la Escala activa. Profesor, clasificada en el Grupo de vacantes IV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

10.325 Para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 8.619/170/78, del día 19 de julio, clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan,

se destinan a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Tomás Barriopedro Arteaga (1247), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista. Mayoría Centralizada.

A la Sección de Detall y Contabilidad, Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Felipe Marijuán Alonso (1250), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Dirección de Apoyo al Personal. Jefatura de Intendencia.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Fermín Martín Talabán (1139), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Antonio Torrico Martínez (829), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Comandante de Intendencia (E. A.) don Alfonso Prada Torres (1246), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Base de Parque y Talleres de Torrejón.

Al Hospital Militar de Valencia

Comandante de Intendencia (E. A.) don Enrique Ares Guillén (1161), de la Dirección de Apoyo al Personal. Jefatura de Intendencia.

Al Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Comandante de Intendencia (E. A.) don Francisco Ares Guillén (1024), de la Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia

Comandante de Intendencia (E. A.) don Rafael Martínez Gavira (1253), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Fábrica Nacional de La Muradosa.

A la Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Linares Gala (1286), del Parque Central de Sanidad Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (El Ferral de Bernesga, León)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Manuel Miñambres Flórez (1249), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de León.

A la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Saro Gandarillas (1283), de la Academia General Militar (artículo 19).

A la Base de Parque y Talleres de Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alejo de la Torre Martín (1333), de la Academia General Militar.

A la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Jesús Vasco Iglesias (804), disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, General Asensio (Palma de Mallorca)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Manuel Tur García, del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Leopoldo Muñoz Sánchez (1255), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Patronato de Enseñanza Militar Virgen de la Paz (Ronda)

Comandante de Intendencia (E. A.) don Guillermo de Olives de Vidal, disponible en Baleares y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

10.326 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 20/ de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los

trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, al oficial auxiliar de Intendencia que a continuación se expresa con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Grupo Regional de Intendencia número 4

Teniente auxiliar de Intendencia, don Rodolfo Campos Córcoles (456), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978. (Rectificación Orden 9575/186/78 de 28 de mayo).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

10.327

Para cubrir la vacante de coronel médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria, por Orden 9026/176/78, de 31 de julio, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Palma de Mallorca, se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Santiago Casado Casaseca (669), de disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

10.328

Para cubrir la vacante de coronel médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en 2.ª convocatoria, por Orden 9027/176/78, de 31 de julio, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo don Joaquín Herrera Yebra (672), de disponible en la guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Bajas

10.329

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el

día 20 de agosto de 1978, falleció en la Plaza de Madrid, el ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Salvador Boluda Pérez (372), que tenía su destino en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

10.330

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E.A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Domenech Ortega (1932), con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5, con doña Isabel Natividad Zea Fazzini.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

10.331

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Fernández Valero, (2075), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.332

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan de Diego Choldiz (2062), del Regimiento Cazadores de Montaña «Sicilia» núm. 67, de-

biendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.333

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34) y Real Decreto 706/77, de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede, a petición propia, la situación de retirado al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don José Panadero Márquez (1922), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.334

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Martín González (2024), de la Academia de Infantería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en situación ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

La Orden 9.747/189/78, se rectifica como sigue:

Página 874, columna segunda:

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Constantino Herranz Gutiérrez, su nombre es Constanancio.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

10.335

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 17 de marzo de 1945 (D. O. núm. 65), Orden de 12 de diciembre del mismo año, (D. O. número 280) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, del Cuerpo auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 20 de agosto de 1978, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Juan Sánchez Lillo (305), su nuevo número es el 480, del Regimiento Zapadores Ferroviarios, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 30 de junio de 1972 (D. O. núm. 159), aclarado por Orden de 7 de junio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 132).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**FARMACIA MILITAR****Escala de complemento****Destinos****10.336**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 9080/177/78, de 2 de agosto, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destinan a las Dependencias que se expresan a los adferentes eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1978, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS

A la Farmacia Central de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Jesús Unzu Zubuaga, de Pamplona, prácticas de seis meses.

A la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid)

Don José Campos Villar, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Madrid, 30 de agosto de 1978:

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**OFICINAS MILITARES****Vacantes de destino****10.337**

Clase C, tipo 7.º.

Dos para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal. Madrid.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de Mando, con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 7.972/156/78 se rectifica como sigue:

Página 169, columna segunda:

Teniente D. Pedro Mansilla Moreno; los trienios que se le conceden son seis (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Madrid, 31 de agosto de 1978.

**MUSICAS MILITARES****Retiros****10.338**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1.599/72 (D. O. núm. 149), al músico de 3.º asimilado a sargento primera D. Abundio Piqueras García (165), con destino en la Música del Gobierno Militar de Las Palmas y agregado al Regimiento de Infantería «Canarias» núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, al señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino****10.339**

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría General), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; comandantes de la Escala especial de Mando que hayan cumplido 56 años de edad y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.340

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal (Secretaría Técnica), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; y por comandantes de la Escala especial de Mando que hayan cumplido 56 años de edad, así como por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.341

Clase C, tipo 8.º.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 5.ª Zona de la IMEC (Distrito de La Laguna), incluida en el Grupo XIV de baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

10.342

Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar, incluida en el grupo VII de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º; factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Infraestructura



EXPROPIACIONES

A los efectos pertinentes, se hace público que en el Consejo de señores Ministros, celebrado el día 2 de mayo de 1978, se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado (Ramo del Ejército), y la urgente ocupación por expropiación forzosa de los terrenos, propiedad del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, para ampliación del acuartelamiento del Regimiento de Pontoneros en Monzalbarba (Zaragoza) que a continuación se relacionan:

Polígono 189/2.º del término municipal de Zaragoza

Parcela número	Superficie Has.	Propietario
8	1,0355	IRYDA.
10-a	0,3360	IRYDA.
58	1,6160	IRYDA.
9-a	0,9667	IRYDA.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo previsto en los artículos 52 y 53 de la mencionada Ley.

Madrid, 2 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 208, 31-8-78.)

Dirección de Mutilados



Trienios

10.343

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 165), la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. José Gómez Jiménez (R. G. 36809), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Infantería D. Francisco Quiroga Carrasco (R. G. 22815), un trienio de suboficial, con antigüedad de 12 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. O. número 297), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fue concedido un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Angel Ramos Estrada (R. G. 56569), doce trienios (cinco de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 31 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Otro, D. Antonio Utrilla Utrilla (R. G. 41992), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1964.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1967.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1970.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Ramiro Menoyo Otero (Registro General 19475), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 14 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 14 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 121), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos trece trienios (dos de suboficial y once de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Pedro Rodrigo Corroto (R. G. 9883), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Gregorio Zumel Treviño (R. G. 33903), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 18 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantida-

des percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Angel Carrasco García (R. G. 3080), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 6 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Jesús López Becerra (Registro General 12336), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Marcelino Jiménez Martín (R. G. 27554), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Eusebio Tejedor Gómez (R. G. 24710), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Tomás Modet Gorostiza (R. G. 41537), trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Francisco Ortega Domínguez (R. G. 30023), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 22 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Raimundo Elípe Calvo (Registro General 23673), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa),

con antigüedad de 13 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Aurelio Simón Escudero (R. G. 5549), doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1879 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Barajas González (R. G. 13034), ocho trienios (dos de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de marzo de 1964.

Al mismo, nueve trienios (tres de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de marzo de 1967.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de marzo de 1970.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de marzo de 1973.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 29 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Tomás Barba Bustos (Registro General 66191), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infantería D. Eduardo Marín Fernández (R. G. 57542), seis trienios (dos de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, siete trienios (tres de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1969.

Al mismo, ocho trienios (cuatro de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1972.

Al mismo, nueve trienios (cinco de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento Legionario D. Fabián Ardid Gil (R. G. 3465), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 5 de junio de 1976 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Modesto Vara Paino (R. G. 21978), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1965.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1968.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1971.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Valentín Becerra Fuentes (R. G. 6192), ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, nueve trienios (siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 28 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de marzo de 1977 (D. O. núm. 97), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), y nueve trienios (dos de suboficial y siete de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1974 y 1 de enero de 1977, respectivamente.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Juan Martín Muñoz (R. G. 37889), dos trienios de suboficial con antigüedad de 16 de noviembre de 1967.

Al mismo, tres trienios de suboficial con antigüedad de 16 de noviembre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Pedro Benítez Trinidad (R. G. 41688), doce

trienios (seis de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 11 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4); con antigüedad de 11 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Emiliano Díaz Campos (R. G. 43738), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Sandalio Caballero Franco (R. G. 40436), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Eloy Acera López (Registro General 31438), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. Pedro Toledo Almenázar (R. G. 5350), diez trienios de tropa, con antigüedad de 3 de agosto de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 3 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 3 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1975.

Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1976 (D. O. núm. 96), en lo que refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos diez trienios (1 de suboficial y 9 de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Francisco Casbas Sánchez (R. G. 11906), once trienios de tropa, con antigüedad de 11 de agosto de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 11 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos once trienios (1 de suboficial y 10 de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 11 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 11 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería, D. Lorenzo López Santana, (R. G. 54955), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de junio de 1972.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería, D. Serafín López Vázquez (R. G. 39224), dos trienios (1 de suboficial y 1 de tropa), con antigüedad de 16 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Manuel Saigado Rodríguez (R. G. 31004), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 7 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Sargento legionario, D. José Cid Novoa (R. G. 36754), doce trienios (6 de

suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 10 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Dama equiparada a sargento doña Consuelo Paláez Camino (R. G. 48795), doce trienios (7 de suboficial y 5 de tropa), con antigüedad de 6 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

A la misma, trece trienios (ocho de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Miguel Gembere Izquierda (R. G. 2258), once trienios (5 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 5 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, doce trienios (seis de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Manuel Melado García (R. G. 57558), doce trienios (5 de suboficial y 7 de tropa), con antigüedad de 13 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Otro, D. José Francesana Icoa (Registro General 26068), diez trienios de tropa, con antigüedad de 18 de mayo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 18 de mayo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Por esta Orden se rectifica la de 27 de febrero de 1975 (D. O. núm. 96), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos diez trienios (1 de suboficial y 9 de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 18 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de

proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Manuel Unzué Lozano (Registro General 27722), nueve trienios (6 de suboficial y 3 de tropa), con antigüedad de 16 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. José Gallego Agero* (R. G. 32315), siete trienios (3 de suboficial y 4 de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1967.

Al mismo, ocho trienios (4 de suboficial y 4 de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1970.

Al mismo, nueve trienios (5 de suboficial y 4 de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1973.

Al mismo, diez trienios (6 de suboficial y 4 de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Por esta Orden se rectifica la de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 106), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos siete trienios (6 de suboficial y 1 de tropa) y ocho trienios (7 de suboficial y 1 de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1976 y uno de abril de 1977, respectivamente.

Otro, D. Lino Hernández Robles (R. G. 13794), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Soria

Sargento de Infantería D. Moisés Maestro de Blas (R. G. 4625), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Pedro Gómez Gómez (R. G. 41142), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 21 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Infantería D. Pablo Balaguer Gelaber (R. G. 45.276), seis trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1955.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1961.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1964.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Antonio Álvarez Marrofo (R. G. 921), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1962 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Angel Presa Lecumberri (R. G. 40845), diez trienios de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Auxiliar mayor de tercera del Ejército del Aire D. Lorenzo Viejo Pérez (R. G. 60709), once trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1970.

Al mismo, doce trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Alberto Fernández López (R. G. 41584), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1963.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento legionario D. Constancio González Perca (R. G. 56.238), diez trienios de tropa, con antigüedad de 6 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad de 6 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Sargento de la Guardia Civil D. Manuel Gil Yáñez (R. G. 52134), doce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1960.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1963.

Al mismo, catorce trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Al mismo, quince trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1969.

Al mismo, dieciséis trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1972.

Al mismo, diecisiete trienios de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dieciocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y diecisiete de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Francisco Macías de la Cruz, diez trienios de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976 (R. G. 59606).

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento legionario D. Tomás Larrera González (R. G. 65387), once trienios de tropa, con antigüedad de 30 de diciembre de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 30 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Sargento de Caballería D. José Jurado Sánchez (R. G. 59561), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 17 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 17 de marzo de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Sargento de Aviación D. Juan Domínguez Campos (R. G. 61122), siete trienios de tropa, con antigüedad de 28 de noviembre de 1964.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 28 de noviembre de 1967 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 28 de noviembre de 1970.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 28 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad de 28 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Artillería D. Manuel García Capilla (R. G. 55893), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1968 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1971.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 10 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con an-

tigüedad de 10 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Bravo Espejo (R. G. 42942), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 10 de noviembre de 1961.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 10 de noviembre de 1964.

Al mismo, once trienios de tropa de tropa, con antigüedad de 10 de noviembre de 1967.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 10 de noviembre de 1970.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 10 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, catorce trienios (uno de suboficial y trece de tropa), con antigüedad de 10 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Huelva

Sargento de la Guardia Civil D. Antonio Delgado Caballero (R. G. 65635), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 22 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Sanidad D. Tomás Jiménez Matas (R. G. 49789), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 25 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de la Guardia Civil don Birlo Rodríguez Andrés (R. G. 54820), catorce trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1960.

Al mismo, quince trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1963.

Al mismo, dieciséis trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1966.

Al mismo, diecisiete trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1969.

Al mismo, dieciocho trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1972.

Al mismo, diecinueve trienios de tropa, con antigüedad de 2 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, veinte trienios (uno de proporcionalidad 6 y diecinueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Luis Arribas Bungos (R. G. 41788), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1966 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1972.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Sargento de Ingenieros D. Atanasio Bertol Hualde (R. G. 14631), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Sargento de la Policía Armada don Elías Martínez Pacheco (R. G. 59775), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 29 de diciembre de 1965.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 29 de diciembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 29 de diciembre de 1971.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 29 de diciembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Sargento de Infantería D. Julián Urriña Muñoz (R. G. 61169), siete trienios de tropa, con antigüedad de 7 de octubre de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 7 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad de 7 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Vidal Revilla Martínez (R. G. 36872), seis trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1955.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1958 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1961.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1964.

Al mismo, diez trienios de tropa,

con antigüedad de 9 de noviembre de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 9 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 9 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad de 9 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Galván Salguero (R. G. 65468), seis

trienios de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 16 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

10.344

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil

—Jefatura de Estado Mayor— (Madrid), anunciada por Orden número 9.169/78/78, se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Eugenio Andrades Ballesteros, de disponible.

Madrid, 30 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

10.345

La Orden 9.801/78 (D. O. número 190), por la que pasaba a la situación de retirado por edad, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Jesús García Rodrigo (3.014.325), del 11 Tercio, Madrid, queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, por haberle sido concedida la continuación en el Cuerpo por Orden número 8.903/78 (D. O. núm. 174).

Madrid, 29 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/78-E (7/78-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, del 18 del actual mes de agosto, se publica anuncio de esta Junta para la enajenación por subasta que ha de tener lugar en el salón de actos, sito en la plaza de España (Puerta de Aragón), el día 21 de septiembre próximo, a las 10,00 horas, para la enajenación de 82 lotes de material inútil en general y de Artillería inerte (trapos, chatarras, maquinarias y varios).

En la Secretaría de esta Junta se informará a todos cuantos les puedan interesar tomar parte en dicha «subasta».

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorratio y parte proporcionales.

Sevilla, 23 de agosto de 1978.

Núm. 323 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

JUNTA ECONOMICA

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de oc-

tubre de 1978 déche de vacas, carnes y derivados, pescados, aves y huevos, frutas y verduras, víveres en general.

Se admiten ofertas hasta las 10,00 horas del día 18 de septiembre de 1978.

Información: Teléfono 4624000.

Madrid, 23 de agosto de 1978.

Núm. 329 P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

MINISTERIO DE DEFENSA

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 1 S. V. 91/78-78-2.ª

Hasta las 10,30 horas del día 15 de septiembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de hasta 50.000 chaquetones para instrucción y campaña con destino a la tropa, por un importe total de 99.950.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,45 horas del día 19 de septiembre de 1978 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

Núm. 326 P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

MINISTERIO DE DEFENSA

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 1 S. V. 89/78-77-2.ª

Hasta las 10 horas del día 15 de septiembre de 1978 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de chaquetones para instrucción y campaña con destino al Armaón Central de Intendencia, por un importe total de 99.950.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,30 horas del día 19 de septiembre de 1978 en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de agosto de 1978.

Núm. 327 P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.